FAFD GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 14 de septiembre de 2020

AFD/GADHT/UOC N° 324/2020

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación a la Nota de observación **DNC N° 17366/2020**, de fecha 7 de septiembre de 2020, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Oferta** para el servicio de **"Soporte Técnico y Desarrollo de Módulos del Software de Fondo de Garantía"**, con **ID Nº 359.496.-**

Con relación al punto 1 observado, al respecto se informa que a raíz de la Pandemia COVID – 19 se activaron protocolos de seguridad sanitaria por lo cual se dilato las firmas de las documentaciones correspondiente, al asistir por cuadrillas a las oficinas de la AFD, tanto por parte de nuestras autoridades como así también del plantel de funcionarios, al igual que la empresa adjudicada. Es por ello la demora en la comunicación.

Lo relacionado al punto 2 observado, es importante mencionar que la ampliación del presente contrato surge de la necesidad de que el **FOGAPY (Fondo de Garantías del Paraguay)** a través de la AFD cumple un papel muy importante en la situación actual del país ocasionada por la PANDEMIA DEL COVID-19, en la que se busca reactivar la economía a través de los préstamos del FOGAPY, y el incremento de emisión de Garantías en el marco de la actual emergencia y su correspondiente impacto en el soporte del Software de administración del FOGAPY y su sitio WEB, hace que haya razones fundadas y explicitas al requerir de la continuidad del servicio de **Soporte Técnico y Desarrollo de Módulos del Software de Fondo de Garantía** entre tanto se inicie un nuevo proceso licitatorio.

En el punto 3, cabe resaltar que el presente contrato tiene una vigencia hasta el 01 de septiembre de 2021, pero por las razones y los argumentos ya citados más arriba y la necesidad de cumplir con la exigencia de la emisión de garantías y tratar de adaptar el software y el sitio WEB a las necesidades presentadas, se tuvo que utilizar más horas de las planeadas al inicio del contrato; por ello se procedió a reasignar los saldos a este ejercicio fiscal, y a la fecha se realizó una estimación que los montos reasignados para el servicio de referencia se estarían utilizando hasta el mes de noviembre aproximadamente y no habría sobrantes alguno; de hecho está previsto una inclusión de PAC para iniciar un nuevo proceso de inmediato.

En el punto 4, cabe recalcar que nos encontramos gestionando la resolución de autorización de inclusión de un PAC para así publicarlo a través del portal de la DNCP y luego iniciar de inmediato el proceso licitatorio para cumplir con la necesidad del área del FOGAPY, existente a raíz en la situación por la que atraviesa el país a consecuencia de la PANDEMIA COVID-19 y de modo a no discontinuar con dicho servicio de vital importancia.

FAFD | DIANA MARTINEZ
Unidad Operativa de Contratación

Por lo expuesto, esperando haber satisfecho la consulta realizada y comprender la situación, solicitamos la publicación del código de contratación respectivo. Nos despedimos muy cordialmente.

DIANA MARTINEZ
Asistente de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD